

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9435 Orden ECD/1622/2013, de 12 de agosto, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María Gloria San Emeterio Alonso.

Por Resolución de 15 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria del 28), en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 291/2010, por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, se incluye a doña María Gloria San Emeterio Alonso en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad educación primaria, convocado por Orden EDU/33/2009, de 3 de abril (BOC del 14) y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por Orden ECD/73/2013, de 17 de junio (BOC del 26), modificada por corrección de errores de 30 de julio (BOC de 7 de agosto), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña María Gloria San Emeterio Alonso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad educación primaria, a doña María Gloria San Emeterio Alonso, con Número de Registro de Personal 1378417713 A0597, DNI 13784177 y una puntuación de 7,8000.

Segundo.

La Sra. San Emeterio Alonso, se considerará ingresada en el Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 12 de agosto de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.